

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1535 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Psicólogo Clínico del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 13 de mayo de 2010 (BORM DE 29 de mayo de 2010).

1.º) Por medio de la Resolución de 13 de mayo de 2010, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Mecánico del Servicio Murciano de Salud (BORM de 29 de mayo de 2010).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 5.2.- El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Central, 7, Edf. Habitamia I. 30100 Espinardo, Murcia). 5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión. 5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 25 de noviembre de 2010, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, actuando por delegación del Director Gerente, se aprobó la relación provisional de admitidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Psicólogo Clínico del Servicio Murciano de Salud, siendo publicado su anuncio en el BORM de 9 de diciembre de 2010.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los Anexo a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Psicólogo Clínico del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 13 de mayo de 2010 (BORM 29.5.10).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con el correspondientes listado, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y registro general del dicho organismo, sito en C/ Central, 7. Edf. Habitamia I. 30100 Espinardo (Murcia).

Asimismo, el listado podrá ser consultado en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en dicho ámbito con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: sms.carm.es/traslados, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona".

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 27 de enero de 2010.—El Director Gerente, P.D. el Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 BORM 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.



Anexo

**Concurso de traslados para la provisión de plazas de Psicólogo Clínico
del Servicio Murciano de Salud convocado por resolución de 13 de mayo
de 2010 (BORM de 29 de mayo de 2010)**

Listado definitivo de aspirantes admitidos

27450879B	AROCA TEJEDOR, JOSE MARIA
27435794Z	BALANZA MARTINEZ, PILAR SUSANA
74334299R	CABALLERO MARTINEZ, Mª PILAR
27427428C	CAMARA PALOP, TRINIDAD
22454064S	CARCELES ARNAU, Mª INMACULADA
23213426D	FERRA MIÑARRO, JUAN CARLOS
23218623P	GARCIA RUIZ, ANA MARIA
48433533H	GARCIA SANCHEZ, JUAN
22966604T	LOPEZ BUENO, MONTSERRAT
22473200S	LOPEZ MARTINEZ, ISABEL
27439037Z	LOZANO SEMITIEL, MªJOSE
27442892M	MARTINEZ-ARTERO MARTINEZ, Mª CARMEN
22461686R	MARTINEZ-MENA GARCIA, MªISABEL
22462822X	MASSOTTI LEON, ADRIANA
27430341N	MORENETE VEGA, ANTONIO
22478065G	OLIVEROS GARCIA, FERMIN
74172809V	PENALVA LLOPIS, Mª INMACULADA
21412600Z	RUIZ FABEIRO, JUANA MARIA
23212842T	RUIZ PEREZ, JUAN
22480763B	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS
22472925Q	SERRA ALEMAN, Mª CARMEN
22442767B	SUAREZ ALONSO, PILAR
27432907W	VICENTE GARRIGA, MONTSERRAT